CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 16:58:12
Recibo No. S002018253, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E1m59hAscg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 – 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CCB CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit : 813013146-2
Domicilio: Paicol, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 136202
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NO. 5 - 75
Barrio : CENTRO
Municipio : Paicol, Huila
Correo electrónico : ccconstrucciones123@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3172503037
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NO. 5 - 75
Barrio : CENTRO
Municipio : Paicol, Huila
Correo electrónico de notificación : ccconstrucciones123@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 415 del 18 de febrero de 2004 de la Notaria Tercera de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2004, con el No. 18951 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MODULAR INGENIERIA & ARQUITECTURA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 17 de febrero de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2016, con el No. 45930 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SOCIEDAD S.A.S., CAMBIO DE RAZON SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE NEIVA A PAICOL (SE ANEXAN LA TOTALIDAD DE LOS ESTATUTOS). DESIGNACION DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE (REP. LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra como objeto principal, las siguientes actividades: Produccion, compra, venta, importaciones y la comercializacion de los siguientes bienes y/o productos y servicios como se relaciona a continuacion. 1. Ingenieria civil y arquitectonica: Diseño, consultoria, interventorias, asesorias, realizacion de estudios de ordenamiento territorial y desarrollo municipal, construccion de edificaciones (en materiales convencionales o sistema constructivo en seco), acueductos, alcantarillados, pavimentos rigidos, muros de contencion y gaviones, restauraciones, fachadas en vidrio templado, remodelaciones, impermeabilizaciones y todo lo relacionado con esta actividad. 2. Agroindustria: Fabricacion, compra, venta, importacion y exportacion de maquinaria e insumos agricolas, estabilizacion y recuperacion de suelos, diseño y construccion de sistemas de riego por aspersion, goteo y gravedad, hornillas paneleras ecologicas, estaciones piscicolas; galpones, estudios, interventorias y la comercializacion de productos agricolas pecuarios. 3. Medio ambiente: Elaboracion de estudios de impacto ambiental, reforestaciones de microcuencas, descontaminacion de microcuencas, control quimico de plagas, interventorias, elaboracion de proyectos, asesorias y todo lo relacionado con este sector. 4. Acabados arquitectonicos: Suministro e instalacion de cielos rasos en drywall, icopor, fibra de vidrio, fibra mineral, en machimbres, elaboracion de divisiones para oficina, carpinteria metalica, en madera, aluminio, suministro de divisiones para baño en vidrio templado, en aluminio y polietileno y elementos para arquitectura en acrilico. 5. Materiales de construccion: Compra y venta de cemento, tuberia de gres, de cemento y pvc, hierro y toda clase de materiales, accesorios y articulos afines para la construccion y el sector agropecuario; su fabricacion y transformacion; la representacion de casas o firmas comerciales nacionales o extranjeras. 6. Vidrio plano: Suministro de vidrio liso y/o grabado incoloro o color, vidrio laminado y templado en diferentes espesores. 7. Persianas y cortinas: Suministro e instalacion de cortinas, persianas verticales en fibra de poli vidrio, pvc, persianas horizontales en aluminio, pvc y madera en diferentes texturas y acabados y persianas enrollables, al igual que el suministro de los accesorios. 8. Oficina: Suministro de divisiones modulares, muebles y equipos para oficina. Construccion, diseño, interventoria y consultaria de toda clase de obras civiles en todas las ingenierias, arquitectura y para todas las ciencias en general. Como para obras civiles, hidraulicas, obras sanitarias. Y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electronicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minerias e hidrocarburos, g obras de transporte y

complementario servicios generales, diseño y evaluacion de distritos de riego y drenaje, obras de adecuacion de tierras, establecimiento mantenimiento de plantaciones forestales, aislamientos, perforaciones de pozos, aljibes, construccion de reservorios o presas en tierra. En lo social: Infraestructura fisica educativa, planeacion arquitectonica de conjuntos educacionales, planeacion y organizacion de sistemas de salud, infraestructura de servicios de planeacion familiar, educacion no formal, capacitaciones. En desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeacion, diseños de ingenieria, y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administracion urbana y transporte urbano, diseño arquitectonico. En suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos solidos, administracion de los servicios, de suministro de agua y saneamiento, diseño y el construccion de sistemas de tratamiento de aguas residuales, operacion de planta de aguas residuales, manejo de residuos liquidos y lodos de plantas de aguas residuales y manejo de residuos derivados de la actividad petrolifera. En planeacion y gestion publica, sistemas de informacion, organizacion, gestion de proyectos, servicios basicos de ingenieria, elaboracion de estudios de impacto ambiental evaluacion de emisiones de carbono, planes y esquemas de ordenamiento territorial, gestion del riesgo; planes de manejo de cuencas hidrograficas, elaboracion de estudios de geotecnia y geoelectricos. Desarrollando la actividad economica de proveedores, comercializaremos; y suministraremos a todos los sectores de la economia, tanto publicos como privados los siguientes bienes: Productos minerales, productos de las industrias quimicas o de las industrias conexas, materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, madera, carbon vegetal y manufacturas de manera; corcho y facturas de corcho, manufacturas de esparteria o de cesteria, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales analogas, productos ceramicos: Vidrio y manufacturas de vidrios. Metales comunes y manufacturas de estos metales. Maquina y aparatos, materiales electricos y sus partes: Aparatos para la grabacion o reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion y sonido en television, y las partes, y accesorios de estos aparatos. Mercancias y productos diversos. La presentacion de servicios de salud en todos sus ambitos, presentacion de todos sus servicios en el aire. Inmobiliaria. La adquisicion de bienes muebles con destino a arrendarlos y subarrendarlos; la adquisicion o enajenacion de establecimientos de comercio y la prenda, arrendamientos, administracion y de mas operaciones analogas relacionadas con lo mismo; la adquisicion de maquinaria y herramienta y la enajenacion de los mismos; las empresas de espectaculos publicos; la intervencion como asociados en la constitucion de sociedades comerciales, los actos de administracion de las mismas o la negociacion de las partes en interes, cuotas o acciones: Las empresas de educacion no formal o educacion especializada; las empresas de reparacion de vehiculos; el corretaje, las agencias de negocios, y la representacion de firmas nacionales o extranjeras; la explotacion por prestacion de servicios de puertos, muelles, puentes y vias terrestres; la empresa de ganaderia y la explotacion comercial, las empresas de fabricacion, transformacion, manufactureras y circulacion de alimentos; las empresas de depositos de mercancias, provisiones y suministros y expendicion de prendas de vestir; las empresas editoriales, litograficas, informaticas o de propagandas y las de mas destinadas a la prestacion de servicios a fines; las empresas de obras de construcciones, reparaciones, montajes, explotacion mercantil de producciones civiles y electricas, las empresas promotoras y las de compra, venta, administracion, custodia, o circulacion de materiales, de construccion y productos quimicos; empresas ecologicas y de conservacion de naturaleza; la explotacion o prestacion de servicios en actividades comerciales, industriales, mineras, petroleras, agricolas, comunicacion, civiles y electronicas; las empresas para el aprovechamiento y la explotacion mercantil de la actividad turistica y hotelera. La prestacion de servicios de consultaria, capacitacion, accesorios y asistencia tecnica en las areas de desarrollo humano; formulacion y evolucion de politicas, planes y programas sociales o de desarrollo social; gestion de recursos nacionales e

internacionales para financiar o cofinanciar proyectos de reinversion social; diseño, gestion; y evaluacion de proyectos; desarrollo y fortalecimiento institucional y organizacional de entidades organizaciones, estudios de priorizacion de recursos, de inversion social, de pre inversion, de pre factibilidad, factibilidad tecnica y financiera, evolucion y control de gestion, auditoria tecnica y financieras. Presentacion de servicios varios tales, como; servicios profesionales de accesoria, consultaria en el area economica, contable, administrativa, financiera y personal; mensajeria intermediaciones de seguros, toma de lecturas de energia electrica, gas, y de acueducto: Entrega de facturacion de los servicios de energia electrica, gas, y de acueducto. Control y revision de perdidas tecnicas y no tecnicas de los servicios de energia electrica, gas y de acueducto y todo lo relacionado con los servicios publicas, en los sectores urbanos y rurales; la elaboracion y desarrollo de proyectos de inversion bienestar social, estudio de seguridad, capacitacion en seguridad industrial, salud ocupacional, estudios de consultarlas y accesorias en ingenieria civil ya otros , dirigidos al sector oficial y privado. El diseño, construccion, desarrollo, financiacion y comercializacion de todo tipo de proyectos relacionados con la arquitectura y la ingenieria en cualquiera de sus ramas; la explotacion, transformacion y comercializacion de recursos naturales, mineros, gasiferos, hidrocarburos o hidroenergeticos a titulo directo o en representacion de terceros: La inversion en bienes, muebles e inmuebles y/o enajenacion de los mismos; la comercializacion de productos o servicios propios y/o en representacion de terceros. En desarrollo de su objeto social, la sociedad, en cuanto la prestacion, podra hacerlo a traves de sus socios o empleados de la empresa, asi mismo podra comprar inmuebles, maquinaria, equipos y otros bienes y venderlos directamente o a traves de intermediarios, asi como desarrollar todo tipo de actividades complementarias, ademas podra dar y recibir en prenda los unos, e hipotecar los otros, tomarlos o darlos en arrendamiento comodato, concesion o usufructo, invertir como acreedora o deudora, en operaciones de credito, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como: Girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar, protestar, anular, cancelar, y negociar toda clase de titulos valores y efecto comercio, tomar a su cargo obligaciones originariamente contraidas por otras personas naturales o juridicas, celebrar con las compañias aseguradoras cualesquiera, operaciones relacionadas con la proteccion de sus bienes, negocios y el personal a su servicio, formar parte como fundadora o a cualquier otro titulo de otras sociedades dedicadas a los mismos negocios o actividades auxiliares y complementarias y en general, a ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos siempre y cuando como los anteriores enumerados por vias de ejemplo, guarde relacion directa con el objeto social principal. En fin toda clase de contratos contemplados en ley que permitan el desarrollo del objeto social indicado. Ademas de todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria y valuadora). Sistemas de refrigeracion y calefaccion (servicio de mantenimiento, reparacion, venta de equipos y suministro de repuestos para aires acondicionados, refrigeracion y calefaccion en areas industriales, comerciales y residenciales) servicio de fumigacion, aseo y cafeteria (soluciones integrales de limpieza, aseo, y fumigacion asi como el suministro de personal, insumos de aseo y cafeteria) mantenimiento de zonas verdes (servicios de roceria, jardineria y poda especializada asi la siembra y suministro de plantas, insumos y equipos de jardineria) consultoria (prestacion de servicio consultoria, interventoria, asesoria y capacitacion en sistemas de gestion, seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente, juridica, financiera, tributaria, contable y de administracion) solucion tecnologia y telecomunicacion (diseño y construccion de redes de telecomunicaciones, monitoreo y almacenamiento de datos, asi como el suministro de los equipos e insumos para los mismos señalizacion, publicidad y equipos de oficina,(suministro y/o instalacion de vallas publicitarias, señalizacion institucional y de seguridad, venta de equipos de oficina, y papeleria, asi como servicios de litografia y tipografia) transporte (servicio de transporte de materiales, herramienta, equipos, maquinaria y personal asi como el alquiler de vehiculos). La

sociedad podra celebrar contratos de obra y/o prestacion de servicios, comprar, comercializar, representar, importar y exportar toda clase de mercancias, repuestos, maquinarias, equipos, herramientas y en general todo tipo de bienes muebles e inmuebles para los sectores industriales, comerciales y residenciales. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o juridicas, distintas de aquellas persona juridicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada economicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podra constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar titulos de contenido crediticio, ni personales de participacion, ni titulos representativos de mercancias, cuando no exista contraprestacion cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones asi otorgadas no tendran valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometio. - Paragrafo: No obstante, la asamblea general de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibicion.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo quien tendra un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. El representante legal tendra la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Nombramiento y periodo: El gerente general sera designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su eleccion, pero podra ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectue nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendra las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los o asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o juridicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantia personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representacion de la sociedad delegandoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 de codigo de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro organo social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier indole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudacion e inversion de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demas funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demas funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demas que le delegue la ley. 13. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorizacion de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 17 de febrero de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2016 con el No. 45930 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CARMENZA CEDEÑO BERNAL	C.C. No. 55.172.496
GERENTE SUPLENTE	GUILLERMO ALBERTO SILVA VARGAS	C.C. No. 16.744.838

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 17 de febrero de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios	45930 del 28 de septiembre de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4312
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4111 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $516.149.579,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4312.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****